



responsiente a la quinta del año de mil ochocientos
setenta y uno de cual importa trescientos ochenta y
y en virtud del Ayuntamiento acordó aprobarla y que
se pida el oportuno libramiento para su pago del
Capítulo a que corresponde en la parte a que alcanza,
y el resto del de impuestos

Cuenta de gastos
de Secretaría.

Se leyó y examinó la cuenta documentada de
los gastos ocurridos durante el presente mes en la
villa del Ayuntamiento y sus dependencias, importante
ochocientos ochenta y nueve y ochenta y dos centavos y
el Ayuntamiento acordó aprobarla y que para su
pago se pida el correspondiente libramiento

Con lo que se concluyó este auto que firmamos
nos concurrentes a que certifico =

Francisco Alcaraz

Lavinio Ruiz

Juan José

En la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla

